Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2014

Econ. Rómulo Cazar Erazo SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6 Teléfonos: 2496297 – 2421297 Mòvil 0998458560

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General Estado de Resultados	2
Estado de Resultados Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	6

Abreviaturas usadas:

US\$	3	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	G	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	30	Normas internacionales de Contabilidad
NIIF	>	Normas internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI		Servicio de Rentas Internas
SIC		Superintendencia de Compañías
RUC	1	Registro Único de Contribuyentes



Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de GEPROVI S. A.

Introducción:

 He auditado el balance general adjunto de GEPROVI S. A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiero Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de finande o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieran que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del nesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor foma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mí auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcioname una base razonable para expresar una opinión.

Opinion

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GEPROVI S. A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequañas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Atentamente,

Econ. Romuto Cazan Eraso SC-RNAE No. 142; CPA No. 16818

> Mayo 08, 2015 Guayaquil, Ecuador

Estado de Situación Financiera

		31 de dicie	embre
	-	2014	2013
		(US Dola	res)
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo		5.408,19	1,000,00
Cuentas por Cobrar	(Note 3)	356,538,72	368.144,90
Total activos corrientes	-	361.946,91	369.144.90
Propiedades, plantas y equipos	(Nota 4)	2.636.219,32	1.997.423,32
Total del Activo	17.58K0000 -	2.998.166,23	2.366.568,22
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	(Nota 5)	844.312,12	483.266,30
Gastos acumulados por pagar	(Nota 6)	4.856,68	1.032,00
Total de pasivos corrientes		849.168,80	484.298.30
Pasivo no corriente			
Obligaciones de largo plazo	(Nota 7)	1.136,579,00	1.157.092.83
Total Pasivo no corriente	6	1.136.579,00	1.157.092,83
Patrimonio de los Accionistas			
Acciones pagadas	(Nota 8)	1.000,00	1.000,00
Reservas		79.129,45	78.662,00
Superavit por valuación		974,090,40	696,196,60
Adopción NIIF por primera vez		(48.321,93)	(48.321,93)
Resultados acumulados		(2.361,08)	(2.361,58)
Utilidad del ejercicio		8.881,59	
Total Patrimonio de los Accionistas	35	1.012.418,43	725.177,09
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		2.998.166,23	2.366.568,22

Estado de Resultados Integrales

	31 de dicie	mbre
	2014	2013
Exemple 270, evo	(US Dalan	ea)
INGRESOS		
Ventas netas gravadas	166,988,50	108,180.00
Total de Ventas	166,988.50	108,180.00
Costo de ventas	(47,463.08)	(36,830.00)
Utilidad bruta en Ventas	119,525.42	71,350.00
Gastos operacionales:		
Gastos de Administración y Ventas	(95,890.88)	(80,519.00)
Total gastos operacionales	(95,890.88)	(80,519.00)
Utilidad antes de Participación de los trabajadores e impuesto	23,634.54	(9,169.00)
(+) 15% Participación de los trabajadores	(3,545.18)	0.
(-) Impuesto a la renta sociedades (anticipo mínimo)	(10.740.32)	
(-) Aproplación para Reserva legal	(467.45)	
Utilidad (Pérdida) Neta del ejercicio	8,881,59	(9,169.00)

GEPROVI S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Acciones	Reservas	Superávit por valuación	Superávit por Adopción NIIF valuación por primera vez		Resultados Resultado del acumulados ejercicio	TOTAL
			(US Dolares)			
1 000.00	DB 688 87	4 074 058 EA	148 924 661			. 400 000 4
200	DO TOTAL	00.036.00			3.730,37	1108/889,17
	*	(375.730,00)			*	(375.730,00)
e P		8	(9)	3.729,00	(3.729,00)	
A CONTRACTOR OF THE		*	*	**	3,078,00	3,078,00
1,000,00	78,662,00	696.198,60	(48.321,60)	3.729,00	3.079,17	734.347.17
*	18	7.7		3.078,00	(3.078,00)	
40000		*	*	*	(9.169.58)	(9.169,58)
1,000,00	78.862,00	696.198,60	(48.321,60)	6.807,00	(9.168,41)	725.177.59
74	8	The second second	5	(9.168,41)	9.168,41	
20	7	277,891,80	(0,33)	0,33	*	277.891.80
900	467,45	*		*	(467,45)	
		- 1	San		9.349,04	9.349,04
1.000,00	79.129,45	974.090,40	(48.321,93)	(2.361,08)	8.881,59	8.881,59 1.012,418,43

Transferencias
Pérdida del ejercicio 2013
Saldo al 31 de diciembre de 2013
Transferencias
Austre
Arcopiación a reserva legal
Utilidad del ejercicio 2014
Saldo al 31 de diciembre de 2014

Saido al 31 de diciembre de 2011

Transferencias Utilidad del ejercicio 2012 Saldo al 31 de diciembre de 2012 Ver políticas de contabilidad significativa y nota a los extados financieros

Estado de Flujos de Efectivo

	31 de Dicie	embre
	2014	2013
Actividades de operación:	(US Dd4)	resJ
Efectivo recibido de clientes	25272597259	
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	178,594.68	(139,763.00
Participación de los trabajadores	285,636.01	143,819.00
Impuesto a la renta de sociedades	(3,545.18)	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(10,740.32)	
Electivo rieto provisto por actividades de operación	449,945,19	4,056.00
Actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad y equipos	(425,490,62)	(4,669.00)
Aproplación para reserva legal	467.45	[4,005.00
Efectivo neto (usado) por actividades de inversión	(425,023,17)	(4,669.00)
Actividades de financiamiento:		4/4/4/4/
(Pago) Aumento de obligaciones de corto y largo plazo	(20,513.83)	513.00
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de linanciamiento	(20,513.83)	513.00
Aumento (Disminución) neta del Efectivo y equivalentes de efectivo	4,408.19	(100.00)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del affo	1,000.00	1,100.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5,408.19	1,000.00
		1,000.00
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	8,881.59	(9,169.00)
Ajustes para concitier la utilidad neta con el efectivo neto provisto por		
las actividades de operación:		
Depreciación, neto	1011101	3202036
Cambios en activos y pasivos de operación	64,586.42	10,134.00
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		
Disminución en otros activos	11,606.18	(247,943.00)
Aumento en cuentas por pagar	200000000000000000000000000000000000000	2,614.00
	361,045.82	247,388.00
Aumento en gastos acumulados por pagar TOTAL AJUSTES	3,825.18	1,032.00
1200 C 100 C	441,063.60	13,225.00
Efectivo nelo provisto por actividades de operación	449,945.19	4,056.00

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

1. Actividad de la Compañía

La Compañía GEPROVI S. A, fue constituída en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 16 de junio de 2009 en la Notaria Trigésima e inscrita en el Registrado Mercantil el 18 de febrero de 2010. Siendo su capital inicial de USS • 1.000.00 détares de Estados Unidos.

La compañía fue creada con múltiples objetos sociales, siendo su principal actividad el alquiler de bienes inmuebles.

De acuerdo con los boletines de información estadisticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economia ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Indice Inflación Anual
2014	3.67 %
2013 2012	2.70 % 4.16 %

2. Politicas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigentes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a talés cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No 06.0.ICI.003 y No. 06.0.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obigatoria a partir de enero 1º del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigiancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2006, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición tegal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1º del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones.

Un resumen de las principales normas contable aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

2. Politicas Contables Significativas

(continuación)

Bases de Presentación de Estados Financieros

- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniertes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionades de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas PYMES superávit por valueción, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informa de perifica.
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010: publicada en octobre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas «PYMES» para las compañías sujetas al control y vigitancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC.(C) CPAIFRS G 11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes immuebles).

Activos y pasivos financieros:

La compañía clasifica sus activos financieros en "Caja y Bancos", "Cuentas por cobrar" y sus pasivos financieros en "Cuentas por Pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Caja y Bancos", "Cuentas por cobrar" así como mantuvo pasivos financieros en la categoría "Cuentas por pagar", entre los más representativos.

Propiedades y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de scuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base al siguiente porcentaje anual:

A	activos depreciables	36
	Edificios	33 %
	Maquinarias y equipos	10 %
	Otros activos fijos	10 %

Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible pera la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o apicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

Registro de los Ingresos y Gastos:

Los ingresos, corresponden principalmente a servicios de alquiller y arrendamiento de bienes inmuebles. Los gastos de administración son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

2. Politicas Contables Significativas

(continuación)

31 de diciembre

Bases de Presentación de Estados Financieros

Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del alguiente año). Durante los años 2014 y 2013 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 22% y 23.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2013 y 2014 en 22%.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad econômica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2014	2013
	(US Döhm	
Clientes	253,279.14	136,120.97
Clientes relacionados	43,407.51	172,199.89
Crédito fiscal	48,745.84	53,039.90
Otras cuentas por cobrar	11,106.23	6,784.14
Total	356,538.72	368,144.90



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

4. Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades están constituidas como sigue:

	31 de dicie	mbre
	2014	2013
	(US Dolar	es)
Terrenos	1,132,905.14	1,132,905.14
Edificaciones	1,036,858.27	908,858.27
Activos biológicos	18,401.40	18,401.40
Maguinarias y equipos	3,288.59	1,799.59
Instalaciones	1,200.00	=
Muebles y enseres	2,396.31	
Equipos de computación	1,047.27	
Propiedades de inversión	575,117.42	565000000000
Otros activos fijos		5,857.58
Subtotal	2,771,214.40	2,057,831.98
Menos Depreciación acumulada	(134,995.08)	(70,408.66)
Total	2,636,219.32	1,997,423.32

El movimiento de las Propiedades para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldo Final
		(US Dola	ress).	
Terrenos	1,132,905.14			1,132,905.14
Edificaciones	908,858.27	128,000.00		1,036,858.27
Activos biológicos	18,401.40	G225 1.135 V.		18,401.40
Instalaciones	54	1,200.00		1,200.00
Muebles y enseres		2,396.31		2,396.31
Equipos de computación		1,047.27		1,047.27
Maguinarias y equipos	1,799.59	1,489.00		3,288.59
Propiedades de inversión		575,117.42		575,117.42
Otros activos fijos	5,867.58	377000	(5,867.58)	
Subtotal	2.067,831.98	709,250.00	(5,867.58)	2,771,214.40
Depreciación acumulada	(70,408.66)	(64,586.42)		(134,995.08)
Total	1,997,423.32	644,663.58	(5,867,58)	2,636,219.32

No existen prendas ni hipotecas que pesen sobre las propiedades de la empresa.

5. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	J) de dicier	nore
	2014	2013
	(US Dolars	s)
ventas por pagar proveedores	12,762.96	15,475.55
rigaciones con el SRI	12,117.84	1,495.73
eritas por pagar relacionadas	819,431.32	456,295.02
tal	844,312.12	483,265.30



9

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

6. Gastos acumulados por pagar

Los Gastos acumulados por pagar están constituidos como sigue:

	31 de dic	31 de diciembre	
	2014	2013	
	(US Didares)		
Obligaciones con el IESS		156.15	
Beneficios sociales	1,311.50	875,35	
Participación de los trabajadores	3,545.18		
Total	4,856.68	1,031.50	

7. Obligaciones de largo plazo

Las Obligaciones de largo plazo están constituidas como sigue:

	31 de dicie	31 de diciembre	
	2014	2013	
	(US Oddares)		
Vito Muñoz U.	1,136,579.00	1,157,092.83	
Total	1,136,579,00	1,157,092.83	

Estas cuentas por pagar a largo plazo corresponden a prestamos para capital de trabajo, adquisición de activos fijos, no tienen fecha de vencimiento definida y no tienen restricciones de ninguna naturaleza.

8. Acciones pagadas

Al 31 de Diciembre del 2014, el capital pagado está representado por 1,000 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1,00.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, amitida por el Servicio de Renta Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2012.

9. Régimen Tributario

 Impuesto a la Renta: El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 se determinó como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	(US Disaves)	
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	23,634.54	284,922.95
Menos:		
15% Participación de los trabajadores	(3,545.18)	(42,738,44)
Más:	104000000000000000000000000000000000000	100000000000000000000000000000000000000
Gastos no deducibles	12,500.01	69,894.50
Base de cálculo para el impuesto a la renta	32,589.37	312,079.11
Impuesto a la renta (Tarifa 22% atos 2014 y 2013), anticipo mínimo	10,740.32	68,657.40

Coner

GEPROVIS A

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

9. Régimen Tributario

/continuación

- Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la
 entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:
 - En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
 - En seis años, a partir de la fecha en que venos el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiero declarado en todo o en parte; y
 - En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto.
 pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2011 al 2014 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

Amortización de pérdidas operativas

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada periodo, el 25% de las utilidades obtenidas.

Cambios en la legislación tributaria

Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Ingresos gravados para impuesto a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Deducibilidad de los gastos: Se establece lo siguiente.
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Via Reglamento se establecerán los limites para la deducibilidad de gastos de regalias, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2014

9. Régimen Tributario

(continuación)

Tarifa de impuesto a la renta: Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paralisos fiscales o regimenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarlos de utilidades o dividendos que se paguan, paguen o acrediten al extenor, pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la formula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISO cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior

9. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

